TÉRMINO MUNICIPAL: 1015000 PORTAJE (CACERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Mª Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
4/0	4	75c	**MORENO LÓPEZ Y SOCIOS, JOSE MANUEL** C/ Puerta Berzocana nº 2 10600 PLASENCIA CACERES	4 1.637 1.039	TOT SER TEM	Labor o labradío con encinas secano Labor o labradío con encinas secano Labor o labradío con encinas secano	ALAMBRADA 1ª	5,00
5/0	4	74c	**AYTO. DE PORTAJE ,** C/ Laguna nº 1 10883 PORTAJE CACERES	14 6.028 4.570	TOT SER TEM	Labor o labradío con encinas secano Labor o labradío con encinas secano Labor o labradío con encinas secano	ALAMBRADA 1ª	5,00
6/0	4	77	**HERMANOS ALVARO SIMON C.B.,** Plaza de San Pedro nº 3 10800 CORIA CACERES	32 27	SER TEM	Labor o labradío con encinas secano Labor o labradío con encinas secano	ALAMBRADA 1ª	10,00

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Encauzamiento en Campillo de Llerena".

Para la ejecución de la obra "Encauzamiento en Campillo de Llerena", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 25 de junio de 2004, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 2 de agosto de 2004. El Director Gral. de Transportes (P.A. Orden de 12 de julio de 2004), FÉLIX HERRERA FUENTES.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBR2004055 **ENCAUZAMIENTO EN CAMPILLO DE LLERENA**

TÉRMINO MUNICIPAL: 602900 **CAMPILLO DE LLERENA** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Mª Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	14	41	**GORDILLO OTERO, CARMEN** Encomienda nº 8 06443 CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ	4.946	TOT	Labor o Labradío secano		
2/0	14	44	**SANCHEZ CORTES, VICTORIANO** Valencia nº 19 06443 CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ	157	TOT	Labor o Labradío secano		
3/0	14	42	**CARO SANTOS, ANTONIA** Sargento Custodio nº 21 06443 CAMPILLO DE LLERENA BADAJOZ	2.232	TOT	Labor o Labradío secano		

ANUNCIO de 28 de junio de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Monte del Casar". Promotor: D. Francisco Acevedo Romero, en Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Monte del Casar". Promotor: D. Francisco Acevedo Romero. Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de junio de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 5 de julio de 2004, sobre ampliación de fábrica de clasificación y conservación de aceitunas y almazara. Situación: Parcelas 146, 147 y 148 del polígono 12. Promotor: Sociedad Cooperativa de 2º Grado "Aceitunera Granadilla", en Guijo de Granadilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de fábrica de clasificación y conservación de aceitunas y almazara. Situación: Parcelas 146, 147 y 148 del polígono 12. Promotor: Sociedad Cooperativa de 2º Grado "Aceitunera Granadilla". Guijo de Granadilla.